



Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

1.– Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.– Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	10	10	10	10	10	10
1.2. Demanda	8	1	5	10	9	6

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	7	1	3	9	8	6
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	71.43	100	66.67	66.67	87.5	83.33
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	66.67	44.44	87.5	16.67
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	0	33.33	22.22	75	66.67

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	41	35	31	33	39	38
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	7.32	8.57	12.9	18.18	20.51	21.05
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	7.32	8.57	3.23	3.03	5.13	7.89
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	5.26
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	60.98	74.29	70.97	57.58	66.67	76.32

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	1/41	1/35	3/31	3/33	13/39	5/38

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	0.03	0	10	10	2.56	5.3
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	0.03	0.03	11	11	0.07	21.05

2.– Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.)

sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	26	25	24	23	23	23
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	19	19	19	22	22	21
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	7	6	5	1	1	2
4.2. Experiencia investigadora	28	34	35	37	33	33
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	57.89	78.95	84.21	63.64	77.27	71.43

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.4. Porcentaje de dedicación	94.74	94.74	94.74	95.45	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	0/?	0/3	1/6	1/6	1/9	1/9
4.6. Número de directores de tesis leídas	4	1	4	4	4	5
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	100	100	66.67	66.67	100	50
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	1	0	0	1	0	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	15	16	14	32	31	12
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	9	7	7	9	9	6
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	24	14	21	26	15	20

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	2	0	1	0	1	1
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	1	1	3	2	2
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	3.36	0	3.94	0	5.21	5.2
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	5.55	4.19	6.49	6.32	5.46
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	2.86	15	15.15	14.29	3.13	8.57
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	50	0	50	0	33.33	0

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	100	100	33.33	33.33	33.33
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	100	100	100	100	100	100
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	0	0	50	0	0	33.33
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	2	5	5	4	5.33

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media										
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	42.10	3.85	42.10	4.05	57.90	3.64	59.10	3.99	65.20	3.89	26.10	4.38
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	34.10	3.82	31.40	4.08	51.60	4.10	36.40	3.68	17.90	3.61	15.80	4.27
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Durante el curso 2022-23 se han defendido tres tesis doctorales, una a tiempo completo y dos a tiempo parcial. Una de ellas, además, con mención internacional. Las han obtenido la máxima calificación por parte de los tribunales que las han valorado.

Se han matriculado seis nuevos estudiantes, lo que incide en la recuperación que ya se identificó en el curso pasado, tras unos de años en los que había disminuido considerablemente. También continúa el aumento paulatino del número de estudiantes extranjeros, lo que indica que el programa se va consolidando y está atrayendo candidatos de fuera de España. Algunos de los estudiantes extranjeros son brillantes.

Aunque el número de doctorandos con beca, ayuda o contrato predoctoral va en aumento, aún es insuficiente. Esto tiene un impacto claro en el escaso número de tiempos completos del programa, donde todavía más del 70% de los estudiantes de doctorado están matriculados a tiempo parcial. Consecuencia de lo anterior es también la baja movilidad internacional, ya que, por una parte, los estudiantes a tiempo parcial compaginan sus estudios de doctorado con la actividad profesional o la docencia y, por otra, no pueden permitirse estancias investigadoras.

También ha aumentado el número de estudiantes que han cursado actividades formativas, así como el número de actividades realizadas.

En lo que se refiere al profesorado, continúa habiendo una plantilla muy cualificada, como indica el aumento de sexenios vivos entre los profesores del programa.

Los criterios de admisión siguen garantizando que los doctorados que han accedido al programa han tenido el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del programa de doctorado.

Los complementos de formación han sido adecuados y han contribuido a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores.

El número de estudiantes matriculados respeta las plazas ofrecidas y es coherente con la distribución de las líneas de investigación.

Los tutores/directores han coordinado y planificado adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director de doctorando, así como para su eventual cambio, es adecuado.

El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permite una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.

Los informes de calidad, las encuestas, el seguimiento del programa por la comisión académica y las impresiones y sugerencias recibidas por los profesores de este en las reuniones organizadas han sido altamente productivas y han permitido identificar puntos de mejora. Respecto a los resultados de las encuestas, tanto la satisfacción de los estudiantes como de los directores/tutores con el programa es alta (4,27 y 4,38 respectivamente), si bien el porcentaje de participación es relativamente bajo (15,79% y 26,09%).

Durante este curso, tras distintas reuniones y conversaciones con los responsables de la rama de Ingeniería y Arquitectura, se han incorporado una serie de consideraciones especiales en los Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis del Programa en Nuevos Territorios en la Arquitectura, acordes con lo que supone la investigación en arquitectura (en sintonía con los criterios de agencias de evaluación de la calidad de la investigación, como la ANECA). Los resultados de los premios de los próximos cursos servirán de indicador de si la modificación ha sido la adecuada.

Respecto a temas susceptibles de mejorar, se consideran tres cuestiones:

Por una parte, la organización de seminarios de investigación en los que los doctorandos puedan compartir los avances de sus tesis, de una manera menos comprometida que en las presentaciones de los planes de investigación.

Por otra, explorar maneras de dar más difusión del programa, tanto en ámbitos nacionales como internacionales.

Finalmente, respecto a las tesis por compendio, se considera pertinente considerar una serie de requisitos complementarios, propios del Programa, que se sumen a los establecidos por la Escuela de Doctorado.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Durante los cursos anteriores, se han planteado acciones de mejora para atender a las recomendaciones indicadas en el informe de la ACPUA realizado en 2020 con ocasión de la renovación de la acreditación al programa. Todas ellas eran sugerencias de modificaciones menores. Se puede considerar que con estas acciones, recogidas en los informes de los cursos 2020-21 y 2021-22, se ha dado respuesta a dichas recomendaciones y sugerencias.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han recibido reclamaciones, quejas o incidencias, o al menos la comisión académica del programa no tiene constancia de ello.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

. Datos obtenidos por la comisión académica del programa en la labor de seguimiento que se realiza de manera continua durante el curso académico.

11.— Datos de aprobación

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Comisión Académica del Programa el martes 23 de enero de 2024.

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11761	01 Desarrollo del programa. Supervisión tesis.	Implicación y dedicación de los profesores al programa de doctorado, organizando sesiones de seguimiento y discusión sobre el avance de las tesis.	Mayor implicación por parte de los directores de tesis	Revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis.	Otros	2022-2023	Nº horas reconocidas en POD por tesis dirigida: 15	20	15	El aumento del reconocimiento de horas en POD por dirección de tesis no es competencia del Programa de Doctorado. Se realizará la consulta a la Escuela de Doctorado para obtener información sobre si es posible conseguir este aumento y, en ese caso, cómo proceder.	Pendiente

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11766	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Ayudas a la movilidad de los doctorandos	Que los doctorandos puedan realizar estancias en otros centros de investigación	Dotación de presupuesto	U-Consejo de Dirección.	2022-2023	Nº de estudiantes con ayudas desde el inicio del programa: 2 (13%)	25% de las tesis leídas	12%	En la actualidad hay 7 doctorandos que están realizando su tesis con ayudas de distinto tipo, por lo que se prevé una subida de este valor en los próximos cursos.	En curso
11765	01 Desarrollo del programa. Otros.	Aumento de presupuesto para organización de actividades	Motivar a los doctorandos, dar a conocer el programa en otras universidades y estrechar lazos nacionales e internacionales con otros investigadores del ámbito de la arquitectura y el urbanismo	organizar jornadas de investigación invitando a investigadores externos al programa	U-Consejo de Dirección.	2022-2023	Presupuesto anual: 150 € por curso	600 €	300	Hasta el momento, en los cursos académicos 2021-22 y 2022-23 se han celebrado una jornada por curso. Se seguirán solicitando ayudas todos los cursos para seguir organizando actividades de este tipo.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11764	01 Desarrollo del programa. Otros.	Modificar el baremo que se aplica al programa para la concesión de los Premios Extraordinarios en el ámbito específico de Arquitectura, dentro de la rama Ingeniería y Arquitectura	Que los doctores en Arquitectura tengan una posibilidad real de acceder a los Premios Extraordinarios	Modificación del Baremo	U-Comisión de doctorado.	2022-2023	Nº de premios extraordinarios: 0	1 al menos cada 2/3 años	0	Durante el curso 22/23, dentro de la rama de ingeniería y arquitectura, se han incorporado una serie de consideraciones especiales para las tesis del Programa, acordes con lo que supone la investigación en arquitectura (en sintonía con los criterios de la ANECA). Queda pendiente si se consiguen los valores previstos en los próximos años.	En curso
11762	02 Información y transparencia.	Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y no solo a los equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profeso	Mejorar y ampliar sobre las líneas de investigación del programa y proyectos a los que se vinculan	Aumentando la información en la página web	U-Consejo de Dirección.	2022-2023	Información disponible en página web relativa al contenido de las líneas de investigación: 0%	100%	50%	Se ha añadido la información sobre las líneas de investigación en el apartado "acceso, admisión y matrícula". Sin embargo, no se da por finalizada esta acción, ya que queda pendiente actualizarla con la nueva organización de los grupos de investigación, al igual que el profesorado del programa.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11763	02 Información y transparencia.	Traducir la estructura de la web y la información que contiene al inglés.	Mayor difusión internacional de la investigación realizada en el programa	Traducir la información que aparece en la página web	U-Consejo de Dirección.	2022-2023	Traducción de la estructura y contenido de la web al inglés: 0%	100%	80%		En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
11755	<i>(no definido)</i>	<i>(no definido)</i>	No se identifican acciones sustanciales necesarias.		Ejecutada

3.— Fecha de aprobación

Fecha

13 de marzo de 2023